



M^a del Pilar Mondéjar Piernas

Hacemos historia

**Proyecto para el conocimiento de la
cultura del Argar en Educación Primaria**



M^a del Pilar Mondéjar Piernas. Natural de Lorca, es licenciada en Filología Inglesa y maestra de Francés (UMU), desde el año 2011 ejerce como maestra de Educación Primaria y Francés.

Además, es Guía Oficial de Turismo de la Región de Murcia por la Consejería de Turismo y Cultura desde 1999 para diversos colectivos. Posee experiencia como informadora y coordinadora de actividades turísticas.



Publicaciones recientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

<http://www.educarm.es/publicaciones>

- [Piano Complementario I. Parte 1: Escalas y Armonía](#) /Gustavo Muñoz Moreno /Francisco Cánovas Muñoz / Gregorio Benítez Suárez
- [Piano Complementario I. Parte 2: Repertorio y acompañamientos](#) /Gustavo Muñoz Moreno /Francisco Cánovas Muñoz / Gregorio Benítez Suárez
- [Piano Complementario I. Parte 3: Lectura a primera vista](#) / Gustavo Muñoz Moreno /Francisco Cánovas Muñoz / Gregorio Benítez Suárez
- [La resiliencia en la Educación Secundaria](#) / M^a Dolores de Maya Espín (coord.)
- [Matemáticas manipulativas y ABN en tres años](#) / Carolina García Carrillo (coord.)
- [Áreas de libre configuración para aulas abiertas y centros de educación especial](#) / Juan Antonio Sotomayor Coll (coord.)
- [El Marco Común de Evaluación. Mejora de las organizaciones públicas mediante la autoevaluación](#) / CAF Educación 2013
- [Guía de enseñanza del inglés para alumnos con dislexia y otras dificultades](#) / Fulgencio Hernández García / Lorenzo Antonio Hernández Pallarés / M^a Teresa Valencia García / Felipe Javier Ramírez Lajarín / Miguel Ángel Abril López

Hacemos historia

Proyecto para el conocimiento de la cultura del Argar en Educación Primaria

M^a del Pilar Mondéjar Piernas



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Edita:

© Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística

<http://www.educarm.es/publicaciones>

Creative Commons License Deed

La obra está bajo una licencia Creative Commons License Deed. Reconocimiento-No comercial 3.0 España.

Se permite la libertad de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones de reconocimiento de autores, no usándola con fines comerciales. Al reutilizarla o distribuirla han de quedar bien claros los términos de esta licencia.



Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Textos: M^a del Pilar Mondéjar Piernas.

Diseño y maquetación: desiderioguerra@elperropinto.com

ISBN: 978-84-09-10145-0

Primera edición: junio de 2019



ÍNDICE

0

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	7
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1. Rasgos característicos de la cultura de El Argar	8
2.2. Parque Arqueológico de "LOS CIPRESES".	10
2.3. Museo Arqueológico Municipal de Lorca.	13
3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO	14
4. ENFOQUE GLOBALIZADOR	15
5. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	17
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO	18
6.1. Desarrollo de la educación en valores.	20
6.2. Actividades	21
6.3. Agrupamientos del alumnado	21
6.4. Recursos didácticos	21
6.5. Las TIC	22
7. COMPETENCIAS CLAVE	24
7.1. Contribución del área de Ciencias Sociales al desarrollo de las competencias clave.	25
8. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	28
8.1. Objetivos	28
8.2. Contenidos	29
8.3. Criterios de evaluación	30
8.4. Estándares de aprendizaje evaluables	31
8.5. Relación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del proyecto	31



9. EVALUACIÓN	.34
9.1. La evaluación en la Educación Primaria	.34
9.2. La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	.34
9.3. Funciones y tipos de evaluación	.35
9.4. Referentes de la evaluación	36
9.5. Autoevaluación	.37
9.6. Instrumentos de evaluación	.37
9.7. Evaluación del proceso de enseñanza.	.38
 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	 .40
 11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	 .42
 12. ANEXOS	 .51
 13. BIBLIOGRAFÍA	 .62



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1

El presente proyecto tiene como objetivo el **conocimiento de la prehistoria** a través de dos centros de interés: la visita al yacimiento arqueológico de **Los Cipreses** y al **Museo Arqueológico Municipal de Lorca**, centrándonos principalmente en las salas vinculadas con el período de la cultura del **Argar**¹.

Dentro de la prehistoria, hemos elegido esta cultura por ser la que cuenta con un gran número de yacimientos en nuestra Región, algunos de ellos excavados con abundante material arqueológico.

Con este planteamiento metodológico **pretendemos que nuestros alumnos aprendan “haciendo”**. Para ello, lo dividimos en tareas que incluyen una secuencia de actividades y recursos necesarios para que puedan construir su conocimiento de forma autónoma. Planteamos un **trabajo cooperativo**, con actividades que implican el desarrollo de competencias y habilidades afines al área, así como sociales, de comunicación o creatividad. El aprendizaje se realiza de una forma cooperativa y no aislada, y todo el alumnado tiene un papel activo en el proceso.

El alumno debe sentir que lo que aprende es cercano e importante para él y conectado con su realidad. Pretendemos con ello enseñar a los alumnos a observar y plantearse cuestiones sobre objetos arqueológicos, ya que nos transmiten información de la cultura y sociedad de la que forman parte, así como acercarlos al medio natural de los asentamientos *argáricos*.

Por otra parte, se pretende también que los alumnos comprendan la importancia de la conservación y respeto a las fuentes materiales para la reconstrucción del pasado histórico, que es patrimonio de todos, ya que son los únicos recursos de los que disponemos para la reconstrucción de la prehistoria.

En definitiva, este proyecto tiene objetivo **concienciar a los participantes de la importancia del patrimonio histórico**, a través tanto de los bienes inmuebles que se visitan durante el recorrido del Parque Arqueológico de los Cipreses, como de los expuestos en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca, incidiendo en el conocimiento del medio en el que vivimos y en el que vivieron nuestros antepasados.

¹ El Argar o del Argar, se usa indistintamente y así la empleamos en este libro.



INTRODUCCIÓN

2

La cultura de **El Argar** está considerada como una de las manifestaciones más brillantes de la llamada Edad del Bronce en la Península Ibérica, y es de las mejores estudiadas gracias a las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo y al excelente estado de conservación de los restos arqueológicos.

El Argar debe su nombre a un importante yacimiento arqueológico en el municipio de Antas (Almería), situado sobre una meseta con abruptas pendientes en su lado occidental, 35 metros sobre el río Antas y laderas más suaves en el resto, constituyendo un poblado prehistórico de la Edad de Bronce del sureste ibérico que da nombre a la cultura *argárica*.

Esta cultura fue descubierta y definida a finales del siglo XIX por los hermanos Siret. Se caracteriza principalmente por la existencia de poblados situados en áreas de difícil acceso y/o fortificados, casas de planta cuadrada, rectangular y ovalada construidas con piedra y adobe, y enterramientos en cistas, urnas, fosas y cova-chas bajo el suelo de las propias viviendas.

Se desarrolló en el sureste peninsular entre el 2100 a.C. y la primera mitad del II milenio a.C.

Se extiende por el sureste peninsular, delimitado por las provincias de Almería y Murcia, así como algunas comarcas limítrofes de Granada, Albacete, Jaén y Alicante.

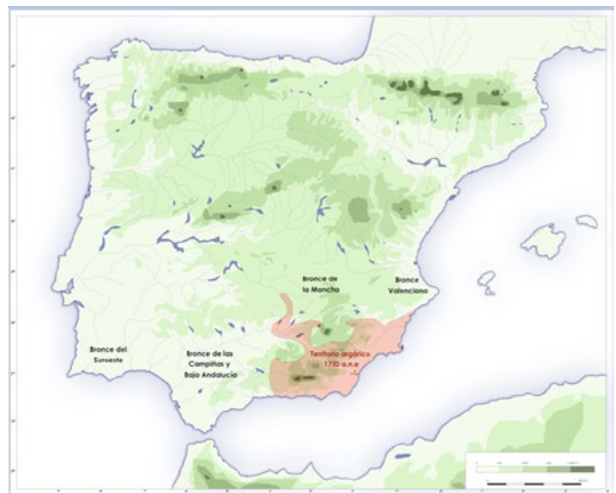


Imagen 1: Mapa del territorio argárico (<http://www.elargar.com/inicio/>)

2.1. RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA CULTURA DE EL ARGAR

Expondremos los que son comúnmente más aceptados.

• Hábitat

Los poblados se sitúan en zonas altas o estratégicas (espolones, vertientes montañosas, vertientes de ríos) sin que falten asentamientos en suaves pendientes y tierras llanas de utilización agrícola, aunque casi siempre dependientes de otro poblado de mayor entidad y bien defendido.



Las viviendas, en muchas ocasiones también a extramuros, se adaptan a las pendientes del terreno en forma de *aterrazados* artificiales, siendo la morfología de su planta poligonal y tendente a los muros rectos. El interior de la vivienda suele estar dividido en estancias. Se documentan viviendas de una planta y excepcionalmente de dos plantas (Lugarico Viejo, El Oficio) y espacios comunes como calles y cisternas. Hoy se puede afirmar (J. EIROA 1996, 74) que durante la cultura de El Argar se alcanza la plenitud de la vida urbana.



Imagen 2: Viviendas argáricas. Parque Arqueológico de Los Cipreses (<http://www.museoarqueologico.lorca.es/>)

• Cerámica

La cerámica argárica es muy característica y capaz, por sí misma, de datar un yacimiento, tanto por sus formas como por el bruñido de algunas de sus piezas. Era fabricada con una pasta de barro arcilloso con desgrasantes finos, medios y gruesos de mica, esquistos y cuarzo (A. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ 1990, 73); el color de la superficie generalmente no es uniforme y abarca los tonos marrones (a veces rojizos), los grises y el negro.

La tipología de sus formas abarca una amplia variedad que incluye: plato hondo o cuenco con borde entrante y cuerpo redondo, olla baja con borde entrante, olla de forma esférica u ovoidea, vasos de carena en todas sus variaciones, copa con forma esbelta o achatada, vasos con superficie de asentamiento, tapaderas, grandes recipientes en forma de tinaja con boca ancha, etc. La existencia de grandes recipientes denota el almacenamiento de los productos agrícolas, seguramente de carácter familiar o de grupo.

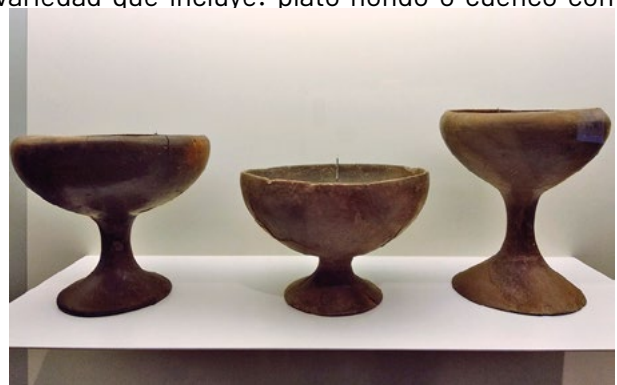


Imagen 3: Copas (Museo Arqueológico Municipal, Lorca)

• Ritual funerario

El sistema de enterramiento era la inhumación. Las gentes argáricas sepultaban a sus difuntos siempre dentro del área del poblado (esto no quiere decir a intramuros), las tumbas se encuentran bajo los pisos de las viviendas, adosadas o empotradas en los muros, junto a ellos en el exterior, etc. Las inhumaciones son mayoritariamente de un individuo; aunque hay constatadas numerosas sepulturas dobles y algunas triples. El contenedor funerario puede agruparse en cuatro tipos: covachas, fosas, cistas y urnas cerámicas.

Los poblados argáricos eran, al mismo tiempo, necrópolis: los vivos convivían con sus muertos; aún hoy, no se sabe con certeza por qué. Sobre su religión, prácticamente no hay nada publicado; pero a tenor del ritual funerario es evidente la existencia de algún tipo de culto religioso en el que uno de sus pilares básicos debió ser la creencia en otra vida después de la muerte.



Imagen 4. Enterramiento en urna con tapadera (Museo Arqueológico Municipal, Lorca)



Imagen 5. Enterramiento en cista de piedra (Museo Arqueológico Municipal, Lorca)



Imagen 6. Pendientes de plata, brazalete de cobre, puntas de flecha de cobre o bronce (Museo Arqueológico Municipal, Lorca).

• Metalurgia

Aunque los procesos de metalurgia extractiva son muy poco conocidos por la casi nula existencia de yacimientos fiables, sí se tienen elementos para afirmar que los metalúrgicos argáricos disponían de avanzados conocimientos para el proceso de los minerales de cobre (El Argar, La Bastida, etc.) y obtención de aleaciones, entre ellas la del cobre con estaño (bronce). También practicaban la metalurgia con el oro y la plata.

2.2. PARQUE ARQUEOLÓGICO “LOS CIPRESES”



Imagen 7. Entrada al Parque Arqueológico de Los Cipreses.

El yacimiento de Los Cipreses es un poblado argárico que está situado en el paraje de La Torrecilla, en el término municipal de Lorca. Puede datarse entre el 2.100 y 1.500 a. C.

Es muy singular ya que es uno de los escasos poblados “en llanura”, y no sobre una colina como es habitual: está ubicado en una suave ladera en la confluencia de dos ramblizos. Sus restos nos aproximan a una importante etapa de la prehistoria en el Sureste peninsular.



Entre los años 1992 y 1999 tuvo lugar la excavación arqueológica en la que se hallaron restos de ocho espacios domésticos sin ningún tipo de construcción defensiva. En las proximidades de las casas y en su interior se exhumaron dieciséis sepulturas en las que el cadáver aparece flexionado, en posición fetal, y acompañado del correspondiente ajuar funerario.

Posteriormente, entre noviembre de 2002 y octubre de 2003, se materializa este proyecto con la valorización del yacimiento, restauración y mantenimiento de los restos arqueológicos. Se *musealizan* los espacios domésticos, enterramientos y entornos con reproducciones, recreaciones, una maqueta del poblado y paneles explicativos distribuidos a lo largo del itinerario. A cada una de las casas se le ha asignado un nombre relacionado con los datos más significativos aportados durante la excavación; así nos encontramos con la “Casa de la molienda”, “Casa de la bellota”, “Casa del telar” o la “Tumba del herrero”, entre otras.

Por lo tanto, podemos decir que este Parque Arqueológico consta de los siguientes recursos y museología:

- El propio yacimiento donde se han *musealizado* seis casas y trece enterramientos.
- Un área con la recreación de la fauna doméstica documentada.
- Un jardín que se desarrolla en el espacio circundante al poblado. Pretende ser lo más fiel posible en la representación de las especies vegetales que formaban el entorno original próximo a este poblado, los árboles y arbustos que le servían de sustento (acebuche, encina, algarrobo...), las plantas de interés medicinal o culinario (romero, lavanda, salvia o menta), o bien, ligadas a actividades artesanales o constructivas (jara, esparto, lino...).



Imagen 8. Recreación de la fauna doméstica.



Imagen 9: Jardín Parque Arqueológico “Los Cipreses”



Imagen 10: Jardín Parque Arqueológico “Los Cipreses”



- Una zona didáctica con dos áreas:
 - Una de ellas está dedicada al curioso ritual funerario argárico, con la recreación de cinco enterramientos en "cista".
 - Otra, que está dedicada a la molien- da por la importancia del cereal y su manufactura en la prehistoria. Para ello, se han dispuesto varios molinos alineados en el suelo.
 - También está integrada la recreación de una vivienda, construida siguiendo las pautas constructivas que la excavación aportó. Contienen, además, copias de los enseres que se hallaron: formas cerámicas, útiles de la siega y la molienda u objetos de esparto.
- Una zona de recreo en un área de sombra, con bancos, papeleras y aseos integrados en el paisaje para que no impacten en el medio.
- Tres zonas de reserva arqueológica de- limitadas para futuras excavaciones.



Imagen 11. Recreación de enterramientos en "cista".



Imagen 12. Área de la molienda.



Imagen 13. Recreación de una vivienda argárica.



Imagen 14. Zona de recreo.



2.3. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE LORCA

El museo arqueológico se convierte en algo imprescindible y necesario para el desarrollo cultural de la ciudad de Lorca y su comarca. Se erige en un centro pedagógico al que nos podemos dirigir para aprender nuestro pasado a través del patrimonio arqueológico.

El Museo Arqueológico Municipal de Lorca aúna los aspectos de conservación, protección, exposición, educación e investigación que impulsaron su fundación y puesta en marcha el 7 de marzo de 1992.

Se encuentra situado en la zona conocida como La Alberca. Ocupa una antigua casa señorial de principios del siglo XVII: la casa de la familia Salazar o Casa de los Moreno, como también se la conoce.

Consta de dos plantas dedicadas a exposiciones permanentes, una biblioteca especializada, un taller de restauración, laboratorios, salón de actos, almacenes, y espacios dedicados a exposiciones temporales, monográficas o temáticas, en relación con los continuos hallazgos de los arqueólogos en sus excavaciones.

Destaca en el inmueble su fachada, con una portada labrada en piedra caliza con el escudo de la familia Natarello Salazar flanqueado por dos figuras humanas caracterizadas a la turca. La parte superior está coronada por un jarrón con hojas de acanto, y frutos típicos de Lorca: membrillos, granadas, peras, etc.

Se trata de una obra anónima, pero se conoce que durante el primer cuarto del siglo XVI, vive un artista llamado D. Cristóbal de Salazar, que trabaja en Lorca en la ejecución y ornamentación de las portadas y los escudos de las casas de los hidalgos.

Tras los terremotos de mayo de 2011 se tuvo que cerrar por los daños ocasionados, abriendo de nuevo la exposición permanente el 23 de diciembre de 2015. El museo fue totalmente renovado.



Imagen 15: Museo Arqueológico Municipal de Lorca



CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO

3

Para poder abordar de forma satisfactoria el desarrollo de este proyecto, se hace necesario conocer en un primer momento los aspectos de la personalidad de los alumnos a quienes va dirigida.

El presente proyecto va destinado a **4º curso de Educación Primaria**. Los alumnos tienen edades comprendidas entre los 9-10 años y se encuentran en el período de operaciones *lógico-concretas*, según la estructura que Piaget hace del modelo evolutivo.

Podemos conocer los cambios psicológicos que se relacionan con los procesos de desarrollo de las personas a través del estudio del desarrollo evolutivo del ámbito motor, cognitivo, afectivo y social.

- **Desarrollo psicológico**

Se retienen los datos más fácilmente, se desarrolla ampliamente la capacidad de abstracción, la de análisis y síntesis, así como la capacidad de integrar las acciones que se realizan.

- **Desarrollo motor**

Es el período de consolidación en el desarrollo motor, lo que facilitará el desarrollo de habilidades y capacidades que serán eficaces en las relaciones con los demás.

Empiezan también los cambios hormonales y morfológicos que crearán en los alumnos un cierto desequilibrio por la formación de una nueva imagen corporal.

- **Desarrollo afectivo y social**

Los niños van construyendo la representación del mundo real a través de sus experiencias y vivencias. Muestran curiosidad por descubrir e investigar por sí mismos.

Por otra parte, la vida en grupo y las relaciones con los amigos cobran especial relevancia, mostrándose cada vez más justos ante situaciones de resolución de conflictos. A los adultos en general se les va relegando a un segundo plano y se les suelen juzgar de forma crítica.



ENFOQUE GLOBALIZADOR

4

Según el artículo 12 Decreto nº 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, donde debemos interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto.

Por lo tanto, se hace necesario organizar los contenidos bajo un enfoque globalizador, teniendo en cuenta la propia finalidad de la educación: la formación integral de las personas para que sean capaces de comprender e intervenir en su contexto y en la sociedad, y que sean autónomos, activos, críticos y responsables para conocer e interactuar adecuadamente con el medio.

Debemos partir de la idea que la persona es un ser global e integral, cuya primera aproximación a la realidad es de carácter global. El enfoque globalizador responde de esta forma a la necesidad de que los aprendizajes sean lo más significativos posibles.

El propio contexto es un elemento importante de globalidad en su dimensión social, cultural y natural. Y debemos considerar también las Ciencias de la Educación actuales, que determinan la necesidad de una educación globalizada, integral y contextualizada.

Por lo tanto, el área de Ciencias Sociales, con la que se relaciona este proyecto, tiene que tener un carácter interdisciplinar y globalizador, y se va a vincular a modo de ejemplo, con las áreas del currículo de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de la siguiente forma:

• Área de Lengua Castellana y Literatura.

En la introducción del área se señala que el objetivo de la misma es crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman parte de su vida.

Desarrollaremos este objetivo en nuestro proyecto con el uso del lenguaje como medio de comunicación, a través de la participación y cooperación en situaciones comunicativas, con la lectura y composición de textos en distintos soportes, por ejemplo, así como en la recogida y elaboración de información, uso de bibliografía, análisis y comprensión de diferentes tipos de texto escrito, etc.



• **Área de Matemáticas.**

Las matemáticas están presentes de forma constante en la vida social:

- Con el estudio del tiempo, las dimensiones de las piezas de cerámica (altura, diámetro...), trataremos contenidos propios del Bloque 3: *medidas de longitud, peso/masa, superficie y capacidad*.
- Con la recogida y registro de datos, trataremos el Bloque 2: *números*.
- Puesto que el entorno está lleno de elementos geométricos, con el estudio de las formas geométricas de las casas y su localización en la cultura del Argar, abordaremos el Bloque 4: *geometría*.

• **Área de Ciencias Naturales.**

Siguiendo el currículo, esta área debe ayudar a los alumnos a conocer el mundo en que vivimos y a comprender nuestro entorno. Por lo que vamos a tratar elementos propios de los siguientes bloques:

Bloque 2	<i>Los seres vivos, al conocer plantas y animales propios de la época.</i>
Bloque 4	<i>La materia y la energía, con el estudio y clasificación de algunos materiales, como los minerales que utilizaban en la producción metalúrgica: cobre, plata, oro y el bronce.</i>
Bloque 5	<i>La tecnología, los objetos y las máquinas, ya que los alumnos van a ser conocedores de ejemplos de la evolución de inventos y descubrimientos importantes y su repercusión en el progreso de la sociedad, por ejemplo, con el uso de los molinos para la molienda.</i>

En relación a las áreas específicas, señalaremos las siguientes:

• **Área de Educación Artística.**

En torno a esta área se organizan los contenidos que orientan y desarrollan las capacidades, como el respeto y sensibilidad hacia las manifestaciones culturales del entorno.

• **Área de Valores Sociales y Cívicos.**

Esta área contribuye de manera esencial a la socialización de los niños y al desarrollo de la convivencia. Aunque son objetivos comunes a las áreas de la Educación Primaria, de forma más relevante lo es en ésta de Ciencias Sociales.

Ambas áreas contribuyen, por ejemplo, a la adquisición de los modos de organización de las sociedades democráticas y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos.

Por todo ello, la visita al parque arqueológico de los Cipreses así como la del Museo Arqueológico Municipal, constituye el eje globalizador sobre el que desarrollar conocimientos relacionados con la prehistoria y la conservación del patrimonio cultural y arqueológico, especialmente de Lorca, así como otras propuestas vinculadas a las demás áreas troncales.



CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

5

El área de Ciencias Sociales es una materia troncal del currículo y según el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuenta con 2 horas en el segundo tramo.

En la introducción al área del decreto de currículo se establece que tendrá el siguiente enfoque y características específicas:

- Las Ciencias Sociales propician la preparación del alumnado para el **ejercicio de la ciudadanía** y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es **aprender a vivir en sociedad**, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.
- Esta área integra diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su **realidad** en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO

6

En el desarrollo de este proyecto seguiremos unos principios metodológicos basados, en primer lugar, en las orientaciones metodológicas que señala el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recogidas en el artículo 13:

Artículo 13. Orientaciones metodológicas.

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

- a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- c) Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- d) Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- e) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- f) Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- g) Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- h) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
- i) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.



Además de estas orientaciones metodológicas, tendremos en cuenta también las que señala el currículo del área de Ciencias Sociales, recogidas en el anexo I del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, citado anteriormente. Mencionamos las siguientes:

- Partir del vocabulario y de los **conocimientos previos** del alumno, buscando como objetivo la adquisición el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales.
- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado y aprovechando los recursos del entorno.
- Utilizar sistemáticamente recursos que faciliten la visualización de los hechos geográficos, históricos y elementos del paisaje (representaciones cartográficas, mapas, atlas, fotografías e imágenes sintéticas, etc.).
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como **actitudes** de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Usar sistemas de **localización geográfica** que permitan localizar hechos geográficos y elementos del relieve (Cartomur, Google Earth, etc.).
- Incorporar **recursos audiovisuales** de manera habitual para visionar determinados contenidos del área (hechos históricos, características de ecosistemas, etc.).
- Realizar **tareas manipulativas** en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con *arcilla: platos* y otros materiales.)
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la **elaboración de un producto significativo** a raíz de la búsqueda, selección y organización de información de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados sobre contenidos propios del área, en la actividad cotidiana del aula, en la que usen **vocabulario específico** de la misma con precisión.
- Crear un **rincón** de con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic históricos, atlas y revistas divulgativas, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.

Por lo tanto, a partir de lo expuesto, la metodología propuesta va a procurar que los alumnos sean **protagonistas** de su propio aprendizaje, partiendo de sus experiencias y del entorno, de su medio próximo.

Asimismo, se fomentará la **actitud investigadora** para explorar la realidad a través de diferentes actividades y, entre ellas, las que van a implicar el trabajo de campo.

Nuestro objetivo es que **investiguen y obtengan la información a través de distintas fuentes**, tanto tradicionales como con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.



Potenciaremos los procedimientos de búsqueda, selección y análisis de la información y tendrán que organizar esa información.

Esto le va a permitir construir progresivamente los conocimientos, por una parte, y que sean capaces de exponer a sus compañeros el trabajo realizado, por otra. De esta forma, la expresión oral pasará a ser parte fundamental.

No debemos olvidar tampoco que en el transcurso de su trabajo, les surgirán una serie de problemas y nosotros les guiaremos y facilitaremos la adquisición de cierta autonomía y responsabilidad para que encuentren las posibles soluciones de la mejor forma posible.

Y, para que el producto final sea un éxito, favoreceremos el trabajo cooperativo y las interacciones entre iguales.

6.1. Desarrollo de la Educación en Valores

Además, a través de nuestra metodología, no podemos olvidar el desarrollo de la adquisición de valores desde la visión global de la sociedad y de la cultura. Valores que deben estar presentes siempre en el alumno, ayudándole en la formación integral de la persona con una actitud solidaria y responsable.

Vamos a fomentar ese desarrollo integral del alumno a través de experiencias reales vividas y aprendizajes donde los valores aparecen en conductas normales, para que los alumnos se apropien de ellos, que tomen conciencia de su existencia y que los orienten en su vida propia.

En el desarrollo de este proyecto merecen especial atención el desarrollo de los siguientes valores:

DIÁLOGO

Lo consideramos como uno de los más necesarios. Con ello van a reconocer la necesidad de saber escuchar al otro y respetar sus opiniones. Lo vamos a potenciar a través de asambleas, trabajos en grupo, reconociendo las discrepancias y utilizando un lenguaje claro.

TOLERANCIA

Con la observación de las formas de pensar y actuar distintas a las nuestras, acercamos a los alumnos a otras formas de vida. Vamos a insistir principalmente en el respeto hacia ellas, lo que facilitará la construcción de una sociedad plural y tolerante sobre la base de valores y derechos universales.

Para ello, vamos a realizar agrupamientos heterogéneos, con alumnos con distintas capacidades y culturas, trabajando de forma cooperativa.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es importante que los alumnos comprendan las relaciones con el medio en que viven. Vamos a provocar actitudes favorables en la conservación y mejora del patrimonio paisajístico, artístico y cultural, por su importancia como fuente para conocer el pasado, adquiriendo comportamientos que permitan la conservación y mejora del patrimonio de la humanidad y para el ocio y disfrute de nuestra sociedad. El alumno debe asumir responsabilidades que suponen su conservación y mejora. El enfoque interdisciplinar del área permite adquirir una mejor comprensión de esta realidad.



6.2. Actividades

Las actividades que realizaremos en este proyecto serán de los siguientes tipos:

- **De detección de conocimientos previos o evaluación inicial**

Se realizarán al inicio de cada sesión. Utilizaremos preguntas en gran grupo o “tormenta de ideas” para que los alumnos manifiesten sus conocimientos previos y podamos establecer el punto de partida en cada tarea.

- **De presentación de contenidos**

Se presentarán las actividades destacando la importancia de los contenidos a tratar, su relación con la realidad, el valor cultural, o su influencia en otras situaciones conocidas por los alumnos.

- **De desarrollo de contenidos**

Son las que más tiempo ocuparán en el proyecto. A través de ellas los alumnos aprenderán los contenidos incluidos en el mismo.

Dirigiremos actividades tales como la búsqueda de información, la investigación, de forma grupal o individual, procurando la atención individualizada.

- **De refuerzo y de ampliación**

Complementan a las anteriores.

- **De evaluación final**

La realización de las exposiciones de los trabajos en grupo como tarea final nos permitirá conocer el grado de adquisición de los objetivos propuestos.

6.3. Agrupamiento del alumnado

Las tareas que van a realizar los alumnos se organizan en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Trabajo individual, que favorecerá el aprendizaje significativo de los contenidos.
- Trabajo en parejas y en pequeño grupo, como los trabajos de investigación, que favorecerán la interacción entre ellos y el trabajo cooperativo.

6.4. Recursos didácticos

Para seleccionar los recursos necesarios para el desarrollo de este proyecto, vamos a tener en cuenta lo establecido en la Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula la organización y evaluación de la Educación Primaria, que recoge, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. El alumnado usará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera habitual para la realización de tareas de búsqueda y tratamiento de información, preferentemente dentro del aula ordinaria. Asimismo, se fomentará el uso de aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones, contactar con alumnado de otros centros, aplicaciones para aprender a programar, entre otras.



2. Se favorecerá el uso de recursos audiovisuales por parte del alumnado para ilustrar los contenidos trabajados.
3. Se promoverá el uso de materiales y recursos manipulativos que permitan al alumnado visualizar y aprehender los aprendizajes de las distintas áreas.
4. Los materiales y recursos didácticos deberán adecuarse a las necesidades de los alumnos, atendiendo a la diversidad del aula de modo que todos puedan trabajar y progresar según sus respectivas capacidades.

Por lo tanto, vamos a utilizar una serie de recursos que van a ser útiles y de fácil acceso para los alumnos, diversos y variados, adaptándose al principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje.

La utilización de estos recursos va a procurar el **aprendizaje significativo** de los alumnos, y van a estar organizados como forma de educar en valores y actitudes y de crear experiencias directas de los alumnos.

Los recursos se clasifican de la siguiente forma:

- Recursos impresos: libros de consulta, cuadernos de trabajo, bibliografía del aula, revistas divulgativas.
- Recursos materiales: por una parte, láminas, mapas, maquetas, portfolio; por otra, el aula ordinaria, aula plúmber, Museo Arqueológico y el Parque Arqueológico de los Cipreses.
- TIC: equipamientos informáticos del centro, pizarra digital, los programas-herramienta para la realización de trabajos, webs...
- Recursos audiovisuales: vídeos, documentales...

6.5. Las TIC

Las TIC constituyen una herramienta cotidiana en el proceso de enseñanza y aprendizaje y van a ser también un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La importancia otorgada a las TIC se refleja en el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el área de Ciencias Sociales.

Así, por ejemplo, en esta área se recogen como orientaciones metodológicas, entre otras:

- Utilizar sistemáticamente recursos que faciliten la visualización de los hechos geográficos, históricos y elementos del paisaje (representaciones cartográficas, mapas, atlas, fotografías e imágenes sintéticas, etc.).
- Incorporar recursos audiovisuales de manera habitual para visionar determinados contenidos del área (hechos históricos, características de ecosistemas, etc.).
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.



Para facilitar el uso de las TIC, los centros docentes de la Región de Murcia cuentan actualmente con un conjunto de recursos, como resultado de las dotaciones de los mismos enmarcadas en el Proyecto Plumier. Destacamos los siguientes:

- La Pizarra Digital Interactiva de aula.
- Las tablets y aplicaciones educativas.
- Equipos informáticos con conexión a Internet, entre otros los del Aula Plumier XXI del centro.

A modo de ejemplo, en nuestro proyecto vamos a utilizar como recursos TIC, los siguientes:

- Proyecciones de ilustraciones y fotografías.
- Vídeos sobre los contenidos a trabajar.
- Presentación realizada por los alumnos.

Sin duda, el uso de las TIC constituye la base de la nueva concepción de la educación, por lo que nuestro proyecto se articula en la utilización de este tipo de recursos.



COMPETENCIAS CLAVE

7

Las competencias clave *“son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”*, según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado.

Por lo tanto, la inclusión de las competencias clave en el presente proyecto tiene como finalidad:

- Por una parte, permitir a los alumnos integrar los aprendizajes, relacionarlos con los distintos contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Por otra, orientar la enseñanza, ya que permiten identificar elementos imprescindibles como los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Identificamos siete competencias clave esenciales, que recoge el artículo 2 del Real Decreto 126/2014:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Por otro lado, tendremos también en cuenta la citada Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, ya que aporta la relación de las competencias clave con el conjunto de los elementos curriculares, encaminados a la consecución de las mismas debiendo estar *“integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir”* (artículo 5).



7.1. Contribución del área de Ciencias Sociales al desarrollo de las Competencias Clave

El carácter global del área de Ciencias Sociales hace que contribuya plenamente en el desarrollo de las competencias clave a las que se accede desde todas las áreas.

Presenta como rasgos importantes su carácter integrador y contextual, además de implicar unos valores que el alumnado va adoptando a lo largo de su vida. Se convierten en núcleos de referencia dentro de los elementos del currículum.

A modo de ejemplo, podemos establecer la siguiente contribución:

1. Comunicación lingüística

Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua en sus distintas formas, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

La lengua es un medio básico para entender el mundo y ha sido la base de la construcción de la Historia. Forma parte esencial de esta área también el aumento de la riqueza en el vocabulario específico del área, por ejemplo.

Uno de los estándares de aprendizaje presente en este proyecto y que contribuye a esta competencia es el siguiente:

Bloque 4: Las Huellas del Tiempo.	1.1.3. Explica la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas: CL, CMCT, CEC.
---	---

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La primera hace referencia a las capacidades para aplicar las matemáticas en cuestiones de la vida cotidiana, como medidas o pesos, por ejemplo.

Las otras se centran en las habilidades para utilizar la metodología científica para explicar la realidad que nos rodea, y cómo aplicarla a las necesidades humanas.

Esta área contribuirá a la adquisición de esta competencia clave con la relación entre el desarrollo tecnológico y el entorno social, así como con la utilización de escalas, tablas o representaciones gráficas.

A modo de ejemplo, señalamos el siguiente estándar:

Bloque 4: Las Huellas del Tiempo.	2.2.1. Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado.
---	---



3. Competencia digital

Implica el uso seguro de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para obtener, analizar e intercambiar información.

La utilización de las TIC en la búsqueda y selección de información son algunas de las bases de esta área, por lo que mantendrá una estrecha relación con esta competencia.

Uno de los estándares de aprendizaje presente en este proyecto y que contribuye a esta competencia es el siguiente:

Bloque 1: Las Huellas del Tiempo.	1.1.1. Selecciona información, concreta y relevante.
---	--

4. Aprender a aprender

Podríamos decir que esta competencia es una de las más importantes, ya que implica el saber desarrollar la capacidad para poder iniciar el aprendizaje, organizar las tareas y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Además, orienta nuestra capacidad de ser sujetos activos en nuestro propio aprendizaje.

Uno de los estándares de aprendizaje presente en este proyecto y que contribuye a esta competencia es el siguiente:

Bloque 1: Contenidos comunes	1.1.3. Obtiene conclusiones.
--	------------------------------

5. Competencias sociales y cívicas

Estas competencias hacen referencia a todo lo que se necesita para participar de manera activa en la vida social y cívica.

Con esta área se va a profundizar en el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes, como base de una ciudadanía, solidaria, participativa e intercultural.

Uno de los estándares de aprendizaje presente en este proyecto y que contribuye a esta competencia es el siguiente:

Bloque 1: Contenidos comunes	3.3.1. Realiza trabajos y presentaciones en grupo mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.
--	--



6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Implica las habilidades necesarias para la planificación y gestión de proyectos y el desarrollo de la creatividad.

Es necesario que facilitemos a nuestros alumnos estrategias para tomar decisiones.

Citamos a modo de ejemplo el siguiente estándar:

Bloque 1: Contenidos comunes	4.7.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo.
--	---

7. Conciencia y expresiones culturales

Es imprescindible el reconocimiento de las distintas manifestaciones culturales y respetarlas, así como reconocer aquellas que forman parte del patrimonio cultural y artístico.

Uno de los estándares de aprendizaje presente en este proyecto y que contribuye a esta competencia es el siguiente:

Bloque 4: Las Huellas del Tiempo.	3.5.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico.
---	---



OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

8

Siguiendo el artículo 4 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pasamos a tratar a continuación los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que por tanto deben estar presentes en nuestro proyecto.

Por una parte, definiremos dichos elementos según el citado decreto y, por otra, especificaremos los que conciernen al área de Ciencias Sociales, en general, y al presente proyecto, en particular.

8.1. Objetivos

Los objetivos son los “referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello”.

Así pues, tomaremos como referencia los objetivos de etapa, recogidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación LOE.

8.1.1. Objetivos en el área de Ciencias Sociales.

El área de Ciencias Sociales contribuye principalmente a la adquisición del siguiente objetivo:

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Pero también mencionaremos la especial vinculación con otros objetivos tales como:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.



8.2. Contenidos

Se definen como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa”.

Los contenidos se organizan en áreas y éstas a su vez en bloques de contenidos. Ésta área se estructura alrededor de los siguientes cuatro bloques de contenido.

8.2.1. Contenidos en el área de Ciencias Sociales.

• Bloque 1. Contenidos comunes.

Este bloque establece las características del currículo común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área.

• Bloque 2. El mundo en que vivimos.

Se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, en medios más lejanos para que tenga una visión más global, así como el universo y la representación de la Tierra.

A tal fin se usarán diferentes recursos que permitan al alumno identificar y localizar hechos geográficos y elementos del paisaje.

En este bloque se analizará, asimismo, la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

• Bloque 3. Vivir en sociedad.

A través de los contenidos de este bloque será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos.

También la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción y educación financiera elemental.

• Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

Se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.



En nuestro proyecto abordaremos principalmente contenidos del **Bloque 1** y del **Bloque 4**. A modo de ejemplo señalaremos los siguientes contenidos relacionados con los citados bloques:

• **Bloque 1. Contenidos comunes**

1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

• **Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.**

1. La Península Ibérica en la Prehistoria.
2. Las edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan.
3. Nuestro Patrimonio Histórico y Cultural.

8.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son “el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada área”.

Están vinculados con los diferentes contenidos del curso por área, pero en especial, con los estándares de aprendizaje evaluables.

8.3.1. Criterios de evaluación en el área de Ciencias Sociales.

A modo de ejemplo para el área de Ciencias Sociales, expondremos algunos de los criterios de evaluación para 4º curso, que es al que va dirigida este proyecto, relacionados con los contenidos expuestos anteriormente:

• **Bloque 1. Contenidos comunes:**

- 1.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas o indirectas).
- 2.2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales

• **Bloque 4. Las Huellas del Tiempo:**

- 1.1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.
- 2.2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.
- 3.5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.



8.4. Estándares de aprendizaje evaluables

Los estándares de aprendizaje evaluables se definen como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada área. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”.

Están vinculados con los diferentes contenidos del curso por área, y especialmente con los criterios de evaluación, ya que constituyen el indicador para comprobar el nivel de adquisición de estos criterios.

8.4.1. Estándares de aprendizaje en el área de Ciencias Sociales.

Siguiendo el mismo ejemplo expuesto con anterioridad, para **4º curso**, en el **Bloque 1: Contenidos comunes**, podemos ver cómo el criterio de evaluación número 2, “Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales”, está vinculado al siguiente estándar de aprendizaje evaluable:

- 1.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

De igual modo, en el **Bloque 4, Las Huellas del tiempo**, podemos ver cómo el criterio de evaluación 1, “Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia”, está vinculado a los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1.2. Conoce las características de la Prehistoria.
- 1.1.3. Explica la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.

8.5. Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en este proyecto.

La relación entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que vamos a tratar en este proyecto se recogen en los siguientes cuadros según bloques de contenidos.

A cada uno de los contenidos le hemos asignado un número de orden que le vincula con su respectivo criterio de evaluación y estándar de aprendizaje evaluable, tal y como marca el currículo. También señalamos en cada uno de los estándares de aprendizaje las competencias del currículo a la que dicho estándar contribuye más directamente.



RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)	1.1.1. Selecciona información, concreta y relevante. CL, CDIG, AA. 1.1.2. Organiza la información buscada. CL, CDIG, AA. 1.1.3. Obtiene conclusiones. CL, AA.
2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	2.2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CDIG, SIEE.
3. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	3.3. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	3.3.1. Realiza trabajos y presentaciones en grupo mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo. CL, CDIG, AA, CSC. 3.3.4. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área. CL, CMCT.
4. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	4.7. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	4.7.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo. AA, CSC.



RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. La Península Ibérica en la Prehistoria.	1.1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.	1.1.2. Conoce las características de la Prehistoria. CL, CEC. 1.1.3. Explica la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. CL, CMCT, CEC
2. Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	2.2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	2.2.1. Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas, para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado. CMCT, AA, CEC.
3. Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	3.5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	3.5.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico. CSC, CEC.



EVALUACIÓN

9

9.1. La evaluación en la Educación Primaria

Según la Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación de los aprendizajes en la Educación Primaria seguirá lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.

En el artículo 23, Capítulo I: Título II sobre Evaluación, se recogen los siguientes principios:

2. Al amparo de lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, la evaluación en esta etapa será:

- a) **Global**, ya que se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos de la etapa, los cuales serán valorados teniendo en cuenta su progreso y el grado de consecución de los estándares del conjunto de las áreas de cada curso.
- b) **Continua**, porque lejos de representar la superación de pruebas de evaluación con carácter meramente calificador, tiene un carácter formativo y orientador para el proceso educativo.

9.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación no solo afecta a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.

La evaluación implica retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose como una función primordial.

Sirve para descubrir, por ejemplo, si se están alcanzando los objetivos, si se alcanzan menos de los esperados o si no se alcanzan. Por lo tanto, debe realizarse inmediatamente una revisión de:

- Los planes.
- Las actividades que se están realizando.
- La actitud del maestro.
- La actitud de los alumnos.

Todo ello supondrá un reajuste que fortalecerá el proceso enseñanza-aprendizaje que se viene desarrollando. De esta forma la evaluación desempeña su función retroalimentadora.



9.3. Funciones y tipos de evaluación

La evaluación tiene claramente dos funciones:

- Por una parte, se evalúa para ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos. Implica la realización de evaluaciones iniciales.
- Por otra parte, la evaluación nos permite determinar el grado en que se han conseguido los objetivos del proyecto, lo que implica llevar a cabo una evaluación sumativa o final.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos diferenciar tres tipos de evaluación:

- La evaluación inicial o diagnóstica.
- La evaluación formativa.
- La evaluación sumativa o final.

Estos tres tipos de evaluación forman parte del proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos y responden a la pregunta "¿cuándo evaluar?"

9.3.1. Evaluación Inicial o diagnóstica.

La evaluación inicial o diagnóstica deberá llevarse cabo al inicio del curso y al inicio también del proyecto y cada tarea.

Las funciones de esta evaluación inicial serán:

- Detectar los conocimientos e intereses previos de los alumnos sobre este proyecto.
- Detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados.
- Conocer en qué grado los alumnos han alcanzado ya los objetivos que nos proponemos para evitar su repetición.

9.3.2. Evaluación formativa.

Tiene también un papel muy importante dentro del proceso enseñanza-aprendizaje: orienta la actividad sobre la forma en que se van alcanzando los objetivos.

La evaluación formativa es un proceso que pretende:

- a). Informar tanto al alumno como al maestro acerca del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b). Localizar las deficiencias observadas durante ese proceso.
- c). Descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos.

Si la evaluación formativa muestra carencias con respecto a si se van cumpliendo los objetivos, será el momento de hacer los ajustes necesarios al plan previsto y de examinar si los objetivos marcados son los más adecuados en esta etapa del proceso enseñanza-aprendizaje.



9.3.3. Evaluación final.

Esta evaluación ayuda a corroborar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Sabremos si se han alcanzado esos objetivos a través de la recogida y valoración de unos datos.

Por tanto, la evaluación final o sumativa es un proceso que pretende, entre otros aspectos:

- a). Certificar que se han alcanzado los objetivos propuestos.
- b). Informar del nivel real que se encuentra el alumno.

9.4. Referentes de la evaluación

Centrándonos en el proceso de aprendizaje, junto a la pregunta *¿cuándo evaluar?* para poder llevar a cabo la evaluación, debemos hacernos otra también importante: *¿qué evaluar?*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán:

- Los criterios de evaluación.
- Los estándares de aprendizaje evaluables.

9.4.1. Evaluación centrada en los estándares de aprendizaje evaluables.

Por lo tanto, en el proceso de evaluación evaluaremos los aprendizajes tomando como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, definidos en el artículo 4 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como:

- d) Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada área.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada área. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En el proceso de evaluación se debe tomar una serie de decisiones tales como las que se establecen en el artículo 23 antes citado, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26.5 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, a la hora de elaborar la programación docente.

- a). Distribuir los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
- b). Decidir los instrumentos de evaluación a emplear para obtener información y, por tanto, evaluar el grado de adquisición de cada estándar, debiendo relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.



9.5. Autoevaluación

Según se ha tratado anteriormente, la evaluación comienza con la evaluación inicial y termina con la evaluación final. Durante las actividades intermedias, se produce la evaluación formativa, que nos permite ver la evolución del proceso de construcción del aprendizaje y tomar decisiones para la consecución de los objetivos propuestos.

Sin embargo, aunque son importantes, no pueden ser las únicas. Si la evaluación tiene como finalidad retroalimentar tanto la enseñanza como el aprendizaje, se hace necesaria la autoevaluación para que el alumno tome conciencia del resultado de sus esfuerzos y de su evolución. Por lo tanto, la evaluación no debe limitarse solamente a la realizada por el docente.

La autoevaluación hace que los alumnos sean conscientes del grado de consecución de los objetivos. Facilita de una forma significativa su implicación personal y su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al participar en la evaluación de su aprendizaje, los alumnos son más conscientes de los posibles errores cometidos así como de los logros conseguidos en el proceso vivido.

En definitiva, adquieren una mayor responsabilidad sobre su actividad escolar, lo que nos parece fundamental.

Los alumnos pueden participar en la evaluación del proyecto, por ejemplo, mediante sencillas preguntas realizadas al término del mismo y recogidas en cuestionarios, como el que presentamos en anexo 12.2.

9.6. Instrumentos de evaluación

Una vez que disponemos en nuestro proyecto de los contenidos fijados para su desarrollo y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados, nos queda otra función que realizar: seleccionar los instrumentos más adecuados a lo que se pretende evaluar.

Estos instrumentos nos facilitan la recogida y procesamiento de informaciones y datos sobre los aprendizajes de los alumnos; responden por lo tanto a la pregunta “¿con qué evaluar?”

Los instrumentos de evaluación pueden ser cualquier elemento de recogida de información que se ajuste al tipo de información que queremos, a las circunstancias específicas de cada situación y a los recursos y al tiempo disponible.

A modo de propuesta, señalamos a continuación los ejemplos recogidos en el Manual de Evaluación de Educación Primaria (2014): <https://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=-Manual%20Evaluaci%F3n%20Educacion%20Primaria.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&-VALORCLAVE=109033&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c792Sm3993,5268,49862>

MANUAL DE EVALUACIÓN

Educación Primaria

La publicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece un nuevo marco normativo que implica algunos cambios importantes.

Aproximadamente, como elementos del currículo, los estándares de aprendizaje evaluables en todas las áreas, que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer.

Este manual pretende explicar cómo realizar la evaluación de los alumnos que cursan Educación Primaria mediante estándares de aprendizaje y, de este modo, conocer de manera objetiva el rendimiento o logro alcanzado en cada una de las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias del currículo del alumnado de esta etapa.



Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad



En dicho documento se establece una relación de instrumentos de evaluación que pueden ser tenidos en cuenta:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| - Análisis de textos. | - Investigaciones. |
| - Charlas. | - Juegos de simulación. |
| - Cuaderno de clase. | - Lista de control. |
| - Cuentacuentos. | - Portfolios. |
| - Cuestionario. | - Presentaciones. |
| - Debates. | - Prueba escrita. |
| - Diario de clase. | - Prueba oral. |
| - Dramatizaciones. | - Registros. |
| - Entrevista. | - Role-playing. |
| - Escala de observación. | - Tertulias. |
| - Exposiciones. | - Trabajos. |

9.7. Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación supone una reflexión pedagógica sobre lo que se hace, cómo se hace y qué utilidad tiene. Es un instrumento que incide en la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por tanto, no sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, tal y como hemos visto hasta ahora, sino también el proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

Las características de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se recogen en el artículo 30 de la Orden de 20 de noviembre de 2014, que regula la organización y la evaluación en la CARM, señalando, entre otros aspectos:

1. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente respetará lo establecido en el artículo 31 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, para lo cual se podrá utilizar el modelo establecido en el anexo IX de esta orden.
2. En cada evaluación y coordinados por el tutor, el equipo docente evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente. Dicha evaluación tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:
 - a) El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en cada área.
 - b) La consecución de los alumnos de los estándares de aprendizaje por área, así como el análisis de las diferencias advertidas entre las diferentes áreas.
3. Así mismo, el equipo docente analizará el grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza, al menos, una vez a lo largo del curso, preferentemente después del primer trimestre.
4. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto del citado artículo, el director del centro impulsará la evaluación de la práctica docente de los maestros y de los equipos docentes cuyos alumnos presenten diferencias significativas respecto a la media de resultados del



resto de maestros del mismo equipo docente, o respecto a otros equipos docentes del mismo curso de la etapa. Dicha evaluación requerirá la emisión de un informe por parte del docente o del equipo docente con resultados significativamente por encima o por debajo de la media del mismo equipo docente o de otros equipos docentes respectivamente en el que conste:

- a) El análisis de los resultados.
- b) Las posibles causas de la desviación producida.
- c) Las acciones o planes de mejora a adoptar, en su caso.

Por tanto, siguiendo lo anteriormente establecido así como el modelo orientativo del anexo IX de la orden de 20 de noviembre de 2014, como se señala en el artículo 30.1, creamos un cuestionario para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, adaptada para la evaluación del presente proyecto.

Facilitaremos también un cuestionario a las familias para conocer y evaluar su grado de satisfacción, como queda establecido en el artículo 30.3 de la citada orden. En el anexo 12.3 facilitamos ejemplos de estos cuestionarios.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10

La diversidad en el aula es una realidad innegable: los alumnos constituyen un grupo heterogéneo al que debemos dar respuesta educativa.

Para atender a las diferentes necesidades que los alumnos presentan dentro de un mismo grupo, el proyecto debe ser lo suficientemente flexible como para permitir que los mismos objetivos se consigan a través de las distintas actividades.

El enfoque globalizador que presenta el nuestro facilita atender la diversidad del alumnado ya que:

- Seguimos los **principios de actividad y participación**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, con el empleo de una metodología que va a permitir diferentes ritmos de aprendizaje.
- Integramos en las actividades referencias a la vida cotidiana y a los **intereses y motivaciones del alumnado**, fomentando todas las posibilidades de expresión: oral, escrita, gráfica...
- Creamos un **buen ambiente de trabajo en el aula**, así como la flexibilidad del tiempo para favorecer el aprendizaje cooperativo.
- Presentamos **apoyo** con materiales audiovisuales que acercan la realidad al alumnado, e intervenciones externas, como las del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona para consensuar el modelo de intervención.
- Facilitamos **actividades de refuerzo y ampliación** con textos adaptados en cuanto a extensión y vocabulario, dependiendo de los alumnos con dificultades o los que presenten mayor capacidad, respectivamente.
- El aula se organiza de forma **flexible** con diversos rincones con materiales motivadores y adaptados a los intereses de los alumnos. Los materiales de cada rincón sugieren a los alumnos una serie de actividades a desarrollar en un espacio determinado. Facilitamos de esta forma un lugar para leer, un lugar para dramatizar, un lugar para construir, un lugar para clasificar o mezclar cosas...



De acuerdo con las necesidades de nuestro grupo de alumnos podemos implementar diferentes rincones que provoquen experiencias ricas en estímulos y posibilidades de experimentación y descubrimiento, como por ejemplo:

- Rincón de lectura.
- Rincón matemático.
- Rincón de ciencias.
- Rincón del arte.
- Rincón TIC.

Son todas ellas estrategias de uso frecuente que vehiculan de manera adecuada los contenidos del proyecto, facilitando a los alumnos el trabajo y disfrute. Pero sobre todo, atendiendo a la diversidad sentamos las bases para el desarrollo integral de la persona.



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

11

Presentamos una experiencia de aprendizaje significativa que involucra a los alumnos en la realización de un producto final: **una exposición bajo el título “Hacemos Historia”**.

Debe tratarse de una exposición sobre la cultura del Argar, con especial atención al Parque Arqueológico de Los Cipreses en Lorca, que los alumnos presentarán a toda la comunidad educativa en un espacio del centro habilitado para tal fin.

En el desarrollo del proyecto hay una **fase de investigación** que incluye el uso de materiales y fuentes de información diversas, como el Museo Arqueológico Municipal de Lorca y el Parque Arqueológico de los Cipreses, lo que sitúa a los alumnos en un momento concreto y en un contexto favorable para adquirir inconscientemente los contenidos propuestos.

Pretendemos, también, integrar la **diversidad cultural** de nuestra zona y que valoren la importancia de los restos arqueológicos como legado de nuestros antepasados, como patrimonio cultural que tenemos que valorar, respetar y cuidar.

En el desarrollo de este proyecto los alumnos aprenden haciendo ese producto final, desarrollando sus capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores; y, además, les acercamos a una realidad concreta en un ambiente académico.

Es un proyecto significativo que implica la realización de una serie de tareas en las que se requiere que los alumnos utilicen y apliquen distintos conocimientos, ya que tienen que seleccionar la información, analizarla, comprenderla, relacionarla y explicarla. Permite que estructuren sus conocimientos de forma significativa y autónoma, y desarrollando estrategias personales y grupales para la consecución del fin concreto propuesto.



TAREA 1. ELABORAMOS UNA LÍNEA DEL TIEMPO

Estándares de aprendizaje evaluables	BLOQUE 1: Contenidos comunes: 2.2.1 Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas, para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado. CMCT, AA, CEC.
Instrumentos de evaluación	Portfolio.
Tipo de agrupamiento	Gran y pequeño grupo.
Actividades	
Actividad 1. Detección de conocimientos previos.	

- Realización de una evaluación inicial con el objetivo de detectar los conocimientos e intereses previos de los alumnos sobre este proyecto.
- Visionado de imágenes relacionadas con la cultura del Argar.



Imagen 16. Copas



Imagen 17. Alabarda de cobre



Imagen 18. Objetos de esparto (Museo Arqueológico Municipal de Lorca)



Imagen 19. Recreación un telar (Parque Arqueológico de los Cipreses, Lorca)



Imagen 20. Recreación de un molino (Parque Arqueológico de los Cipreses, Lorca)

- A través del “Brainstorming” o lluvia de ideas se les plantean las siguientes preguntas:
 - ¿Conoces algunos de estos objetos?
 - ¿Para qué sirven?
 - ¿De qué están hechos?
 - ¿A qué época pertenecen?
 - ¿Se utilizan en la actualidad?
 - ¿Conocéis algún museo donde se puedan ver?
 - ...

Actividad 2. Detección de conocimientos previos.

- Explicación general de los contenidos del proyecto, de las distintas tareas que se van a realizar y los espacios a visitar.
- Tratamos la prehistoria:
 - Breve descripción de las características de la prehistoria y etapas que la componen.
 - Presentación de la Cultura del Argar:
 - . Situación en la etapa prehistórica correspondiente.
 - . Origen de este nombre.
 - . Características principales.

**Actividad 3.**

Organización y planificación de grupos de trabajo cooperativo que se mantendrán en las diferentes tareas y actividades.

Actividad 4.

Elaboración por grupos de una línea del tiempo con el periodo de la prehistoria, situando la cultura del Argar.

Actividad 5. Asignación de temáticas.

Cada grupo se centrará en alguno de los aspectos más importantes de la cultura del Argar. Posteriormente tendrán que exponer su trabajo al resto de compañeros y a la comunidad educativa, en la tarea final. Proponemos los siguientes grupos de investigación:

- Grupo 1: Ubicación del poblado y configuración.
- Grupo 2: Economía (I): Recursos.
 - A. La agricultura: Molinos y Almacenamiento.
 - B. Vegetación y Fauna.
- Grupo 3: Economía (II): La Metalurgia.
- Grupo 4: Cerámica.
- Grupo 5: Enteramientos: ajuar funerario.

**TAREA 2. RECOGEMOS INFORMACIÓN**

Estándares de aprendizaje evaluables	BLOQUE 1: Contenidos comunes. 1.1.1. Selecciona información, concreta y relevante. CL, CDIG, AA. 4.7.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo. AA, CSC. BLOQUE 4: Las Huellas del Tiempo. 3.5.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico. CSC, CEC.
Instrumentos de evaluación	Escala de Observación.
Tipo de agrupamiento	Tipo de agrupamiento: pequeño y gran grupo.
Actividades	
Actividad 1. Visita al Yacimiento Arqueológico de los Cipreses (Lorca)	

- **Entrega a cada equipo de una ficha-guía** (ver anexo 12.1) con los principales puntos a tratar en la tarea final. Los alumnos cumplimentarán esta guía recopilando la información requerida a través de los paneles explicativos, las recreaciones y reproducciones o dibujos. Podrán hacer fotos para incluir en la exposición final.

- **Indicaciones para la realización de esta tarea:**

1. Realizar un primer recorrido para familiarizarse con el poblado.

Se les recuerda cómo deben comportarse en la visita al parque arqueológico con las siguientes indicaciones:

- Seguir el itinerario indicado.
- No saltar las vallas que delimitan los espacios: podéis dañar los restos arqueológicos y las distintas estructuras que conforman este poblado.
- No arrancar hojas de los árboles, arbustos o plantas que encontréis a lo largo de la visita.
- No tirar basura al suelo: busca la papelera más cercana.

2. Situar en el espacio o espacios relacionados con el tema que cada grupo tiene que desarrollar.

3. Repartir las tareas: leer paneles, seleccionar la información, dibujar, hacer fotografías, anotar en los cuadernos...La organización que cada grupo crea que es la mejor para recopilar la información requerida.

**Actividad 2. Realización de talleres.**

Por turnos, cada grupo participa en talleres en las áreas didácticas dedicadas al trabajo de la molienda, los enterramientos y la recreación de una vivienda:

Taller 1: TALLER DE LA MOLIENDA.

Taller 2: TALLER DE TRABAJO CON SÍLEX.

Taller 3: TALLER DEL RITUAL FUNERARIO.

Taller 4: TALLER DE CERÁMICA (pesas de telar, vasijas).

Actividad 3. Supervisión del yacimiento.

Recorrido final para supervisar el buen estado en el que debe quedar las instalaciones del yacimiento después de nuestra visita.

Actividad 4. Visita al Museo Arqueológico Municipal de Lorca**• Realización de una evaluación inicial** para:

- Conocer en qué grado los alumnos van alcanzando los objetivos del proyecto.
- Detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados.

Mediante una "lluvia de ideas" se les plantean, por ejemplo, las siguientes preguntas:

- ¿A qué etapa de la prehistoria pertenece la cultura que estamos conociendo?
- ¿Cómo se llama? ¿Por qué?
- ¿Dónde vivían?
- ¿Cuáles eran sus principales actividades?
- ¿Cómo los enterraban? ¿Dónde?
- ¿Cómo era la vegetación?
-

• Explicación general de los contenidos a tratar en esta tarea, las salas a visitar y el taller a realizar: por grupos completarán y/o ampliarán la información recopilada anteriormente a través de los paneles y audiovisuales explicativos, los objetos expuestos en las vitrinas y reproducciones en las salas destinadas a la cultura del Argar: salas 3 y 4.

• Indicaciones para la realización de esta tarea:

1. Se les recuerda cómo deben comportarse en la visita al museo arqueológico con las siguientes indicaciones:
 - Seguir el itinerario indicado.
 - Dejar las mochilas a la entrada del edificio, donde nos indique el personal del museo.
 - No tocar nada.
 - No hablar en voz muy alta.
 - No tirar papeles al suelo: busca la papelera más cercana.



2. Situar en el espacio relacionado con su temática.
3. Repartir las tareas: leer paneles, seleccionar la información, dibujar,...La organización que cada grupo crea que es la mejor para completar la información que necesitan.

- **Realización de un taller.**

Por turnos, cada grupo participa en el taller propuesto en el área dispuesta para ello: TALLER DEL ESPARTO.

Actividad 5. Búsqueda de información en internet.

- Les facilitamos las siguientes páginas web relacionadas con la cultura del Argar:

<http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/2.php>

<http://www.museoarqueologico.lorca.es/material-didactico.html>

<http://www.museoarqueologico.lorca.es/publicaciones.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_Arqueol%C3%B3gico_Los_Cipreses

<http://www.man.es/man/dms/man/actividades/pieza-del-mes/historico/2006-los-mensajes-de-la-ceramica-1/3-Marzo/MAN-Pieza-mes-2006-03-Copa-Argar.pdf>

**TAREA 3. PRESENTAMOS NUESTRO TRABAJO**

Estándares de aprendizaje evaluables	BLOQUE 1: Contenidos comunes: 1.1.2. Organiza la información buscada. CL, CDIG, AA. 1.1.3. Obtiene conclusiones. CL, AA. 2.2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CDIG, SIEE. 3.3.1. Realiza trabajos y presentaciones en grupo mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo. CL, CDIG, AA, CSC.
Instrumentos de evaluación	Escala de observación, portfolio.
Tipo de agrupamiento	Tipo de agrupamiento: pequeño y gran grupo.
Actividades	
Actividad 1.	

- Preparación por grupos de las presentaciones orales, con el uso de las TIC, al resto de la clase a partir del tratamiento de la información obtenida anteriormente.

Actividad 2.

- Presentación de cada grupo de su correspondiente temática de la cultura del Argar. Durante las distintas presentaciones, el resto de alumnos individualmente completa el cuestionario relativo a cada una de las temáticas propuestas, excepto las suyas.
- Les recordaremos la actitud que deben tener durante la exposición de los trabajos del resto de compañeros, con las siguientes indicaciones:
 - Guardar silencio.
 - Aceptar las ideas y aportaciones de los compañeros.
 - Completar los cuestionarios: les serán necesarios para la realización de la tarea final.

Actividad 3.

- Puesta en común de los cuestionarios y subsanación de posibles errores.

**TAREA 4. TAREA FINAL: EXPOSICIÓN “HACEMOS HISTORIA”**

Estándares de aprendizaje evaluables	Bloque 1: Contenidos comunes: 3.3.4. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área. CL, CMCT. Bloque 4: Las Huellas del Tiempo: 1.1.2. Conoce las características de la Prehistoria. CL, CEC. 1.1.3. Explica la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. CL, CMCT, CEC.
Instrumentos de evaluación	Escala de observación.
Tipo de agrupamiento	Tipo de agrupamiento: pequeño y gran grupo.
Actividades	
Actividad 1. Planificación de exposición.	

- Selección del espacio del centro donde se va a realizar la exposición.
- Los alumnos se dividen por secciones para organizar el espacio que va a acoger la exposición con la distribución de las distintas temáticas.
- Preparación del material que se va a exponer: paneles, murales, fotografías, maquetas, vídeos, etc., así como las explicaciones orales que presentarán.
- Diseño y elaboración de los distintivos que deberán aparecer junto a cada elemento expositivo, a modo de pie de foto, con el título del mismo, localización y año.
- Decisión sobre la fecha de la exposición y el horario. Se consensuará con el resto de tutores el horario de visita de sus respectivas clases. Se tendrá en cuenta que para facilitar la asistencia de las familias, se debe desarrollar también en una tarde.

Actividad 2. Desarrollo de la exposición

- Presentación al resto de la comunidad escolar y a las familias del producto final de nuestro proyecto: Exposición “Hacemos Historia”.
- En la fecha y en los horarios previstos, los distintos miembros de la comunidad escolar visitan la exposición que será guiada y explicada por nuestros alumnos.



ANEXOS 12



12.1. FICHAS-GUÍAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

GRUPO 1: Ubicación del poblado y su configuración

1. ¿Dónde se pueden establecer los poblados argáricos?
2. ¿Dónde se sitúa el yacimiento de los Cipreses espacial y temporalmente?
3. ¿Cuántas casas podemos encontrar en el poblado de los Cipreses?
4. ¿Qué materiales utilizaban para su construcción?
5. ¿Qué forma tienen?
6. ¿Para qué servía el “pavimento”?
7. ¿Qué funciones tenían las viviendas?
8. ¿Cómo se distribuyen en su interior?
9. ¿Cuál es la casa más antigua del poblado? ¿Qué es lo que más llama la atención de ella?
10. ¿Qué casa hay junto a la anterior? ¿Por qué crees que recibe ese nombre?
11. Una de las viviendas recibe el nombre del fruto de la encina. ¿Cómo se llama? ¿Qué objetos se pueden ver en su interior?
12. Otra de las viviendas recibe el nombre de un gran objeto/utensilio que sirve para tejer hilos. ¿Cuál? ¿Dónde se disponía ese objeto y por qué?
13. ¿Dónde tenía lugar una parte importante de las actividades sociales y productivas?
14. Puedes ver también cómo sería realmente una vivienda ¿qué enseres podemos encontrar? ¿qué trabajos se recrean?

**GRUPO 2: ECONOMÍA (I). RECURSOS.****A. LA AGRICULTURA: MOLINOS Y ALMACENAMIENTO.****B. VEGETACIÓN Y FAUNA.**

1. ¿Qué restos han llegado hasta nosotros para conocer cómo trabajaban la agricultura?
2. ¿Qué especies cultivaban principalmente? ¿Cómo se sabe?
3. ¿Cómo recolectaban?
4. ¿Cómo fabricaban los útiles para la recolección?
5. ¿Dónde almacenaban el cereal? ¿Con qué se fabricaban estos objetos?
6. ¿Cómo transformaban el cereal para el consumo?
7. ¿Hay alguna casa que reciba un nombre relacionado con esta actividad agrícola? ¿Qué hay en su interior?
8. En las tierras cercanas al valle del río Guadalentín ¿qué planta se cultivaba y para qué se utilizaba?
9. ¿Para qué utilizaban el esparto?
10. ¿Qué animales predominan en la ganadería doméstica?
11. ¿Para qué utilizaban los huesos?
12. ¿Con qué relacionas en el yacimiento las siguientes palabras: "Acebuche, algarrobo, espliego, lentisco, salvia real, tomillo"?
13. ¿Podrías añadir alguna más a la lista anterior?
14. ¿Conocías algunas de estas especies? ¿Cuál es su uso en la actualidad?



GRUPO 2: ECONOMÍA (II). LA METALURGIA

1. ¿Qué minerales utilizaban principalmente los argáricos para la fabricación de útiles?
2. ¿Cómo los extraían?
3. ¿Qué aleación utilizaban y por qué fue importante?
4. Cita dos sierras de la comarca de Lorca donde extraían el mineral.
5. Elaboraban principalmente dos tipos de utensilios ¿qué funciones tenían cada uno?
6. ¿Dónde fundían el metal?
7. ¿Dónde lo vertían?
8. ¿Cuánto tiempo lo dejaban ahí?
9. ¿Cómo extraían la pieza?
10. ¿Qué se hacía finalmente con ella para completar su acabado?
11. ¿Cómo enmangaban las herramientas y las armas?
12. ¿Hay algo en el poblado que reciba un nombre relacionado con la actividad metalúrgica?, ¿por qué?, ¿qué hay en su interior?
13. La metalurgia fue importante para el comercio ¿por qué?
14. Cita algunas de las piezas que están expuestas en las vitrinas del museo relacionadas con la metalurgia, explicando su función.



GRUPO 4: LA CERÁMICA.

1. ¿Cómo modelaban los alfareros argáricos la cerámica?
2. ¿Con qué mezclaban la arcilla? ¿Por qué?
3. ¿Cómo era el acabado de estas piezas?
4. ¿Dónde se colocaban las cerámicas?
5. ¿Qué ocurría con las cerámicas mejor elaboradas?
6. ¿Qué colores podrían presentar las piezas?
7. Nos encontramos con dos tipos de cerámica según el tamaño de las piezas, ¿Cuáles son? ¿Cuál es la función de cada una?
8. Según la propuesta que hizo Luois Siret en el siglo XIX, escribe el nombre de las piezas más usuales de la cerámica argárica.
9. Las copas se pueden clasificar según el cuerpo, el pie o la base. Completa:
Las copas pueden ser:
 - a) Según el cuerpo:
 - b) Según el "pie":
 - c) Según la base:
10. Los argáricos utilizaban un gran aparato que servía para tejer hilos. ¿Cuál?
11. ¿Qué piezas se ponían en la parte inferior de ese aparato? ¿Cómo las fabricaban?
12. En el poblado de Los Cipreses hay una vivienda que recibe el nombre de ese aparato. ¿Cuál es? ¿Por qué crees que se llama así?
13. Cita algunas de las piezas que están expuestas en las vitrinas relacionadas con la cerámica, explicando su función.
14. Has podido ver cómo trabaja un alfarero en la actualidad. Explica semejanzas y diferencias con los alfareros de la época del Argar.

**GRUPO 5: ENTERRAMIENTOS.****RITUAL FUNERARIO/ AJUAR FUNERARIO**

1. ¿Cuál es el rito de enterramiento propio de la cultura del Argar?
2. ¿Por qué los poblados argáricos eran al mismo tiempo necrópolis?
3. Con respecto al poblado, ¿dónde colocaban las tumbas de los difuntos?
4. ¿Cuántos tipos de enterramientos podemos encontrar? ¿cuáles eran los más frecuentes?
5. Explica en qué consistían los enterramientos más frecuentes.
6. Explica en qué consistían los otros tipos de enterramiento.
7. ¿Cómo se disponía el cadáver dentro de la sepultura?
8. ¿Por qué aparecen restos de pequeños hogares cercanos a algunas sepulturas?
9. ¿Qué es un ajuar funerario?
10. ¿Qué es un "cenotafio"?
11. ¿Qué tipos de ajuares podemos encontrar? ¿De qué suelen estar compuestos cada uno de ellos?
12. ¿Crees que el ajuar funerario podía indicar una cierta jerarquía social? Explica por qué.
13. En los Cipreses hay una tumba de un anciano ¿Qué nombre recibe esa tumba? ¿Por qué?
14. En el Museo Arqueológico encontramos varios ejemplos de enterramientos argáricos que no son de los Cipreses ¿de dónde proceden esos restos? ¿Qué significa con respecto a la cultura del Argar?

**12.2. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROYECTO****CUESTIONARIO "A"**

Con este cuestionario queremos conocer qué opinas sobre algunos aspectos del proyecto que hemos trabajado. Con tu opinión, tomaremos decisiones para mejorarlo.

- Contesta con sinceridad. El cuestionario es anónimo.
- ¡Gracias por tu colaboración!

GRUPO:

.....

Evaluación del proyecto

(marca con una "X" donde corresponda)

Siempre**A veces****Poco****Nada**

Se ha presentado el objetivo de las tareas claramente.

Se ha destinado suficiente tiempo a la realización de las tareas.

El maestro ha explicado bien a toda la clase.

El maestro ha aclarado bien las dudas.

Los recursos utilizados han sido buenos.

La actividad que más me ha gustado:

¿Por qué?:

La actividad que menos me ha gustado:

¿Por qué?:

¿Qué cambiarías para mejorar este proyecto?

¿Por qué?:

**CUESTIONARIO "B"**

Este cuestionario te va a ayudar a reflexionar sobre tu trabajo en el proyecto. Te va a servir para orientarte y mejorar para próximas ocasiones.

- Contesta con sinceridad. El cuestionario es anónimo.
- ¡Gracias por tu colaboración!

GRUPO:

Evaluación del proyecto

(marca con una "X" donde corresponda)

Siempre**A veces****Poco****Nada**

He participado responsablemente.				
He aportado ideas.				
He cuidado los materiales de trabajo.				
He mostrado interés por el trabajo.				
He escuchado y valorado el trabajo de mis compañeros.				
He contribuido a que participen mis compañeros.				
He contribuido al progreso del grupo.				
Mi comportamiento ha sido correcto.				

**12.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

CURSO:		GRUPO:		EVALUACIÓN:	1ª	2ª	3ª
PROYECTO:							

1. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**1.1. ÁREA:****1.1.1. Número de sesiones destinadas al proyecto**

Nº de sesiones previstas	
Nº de sesiones impartidas	
Porcentaje	

1.1.2. Estándares de aprendizaje evaluables durante el proyecto:

a) Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados	
b) Nº de estándares de aprendizaje programados que no se han trabajado.	

1.1.3. Estándares programados que no se han trabajado:

CAUSA	SÍ	NO
a) Programación poco realista respecto al tiempo disponible.		
b) Pérdida de clases.		
c) Otros (especificar).		

1.1.4. Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados:

CAUSA	SÍ	NO
a) Se trabajarán en otro proyecto.		
b) Se trabajarán mediante trabajo para casa.		
c) Se trabajarán durante el curso siguiente.		
d) No se trabajarán.		
e) Otros (especificar).		

**1.1.5. Organización y metodología didáctica:**

INDICADORES	VALORACIÓN*			
	4	3	2	1
a) Espacios				
b) Tiempos				
c) Recursos y materiales didácticos				
d) Agrupamientos				
e) Otros (especificar)				

Observaciones:**1.1.6. Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados:****1.1.7. Otros aspectos a destacar:**

* Siendo 4 la valoración superior y 1 la inferior.



Este cuestionario tiene el propósito de conocer su opinión acerca de aspectos relevantes del proyecto que su hijo ha trabajado, a través de la cual se tomarán decisiones para mejorarla.

- | INDICADORES | GRADO DE SATISFACCIÓN* | | | |
|-------------------------------------|------------------------|---|---|---|
| | 4 | 3 | 2 | 1 |
| a) Agrupamientos | | | | |
| b) Tareas escolares para casa | | | | |
| c) Materiales y recursos didácticos | | | | |
| d) Instrumentos de evaluación | | | | |
| e) Otros (especificar) | | | | |

Date	Time	Location	Weather	Temperature	Humidity	Wind Speed	Wind Direction	Cloud Cover	Visibility	Pressure	Precipitation	Soil Moisture	Air Quality	Water Quality	Plant Health	Animal Health	Human Health	Other Observations

Fdo:.....

Hacemos historia: proyecto para el conocimiento de la cultura del Argar en Educación Primaria • M^a del Pilar Mondéjar Piernas



BIBLIOGRAFÍA 13

Actividades didácticas en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca: visitas y talleres: actas de las XII Jornadas DEAC. A. Martínez Rodríguez, J. Ponce García. Junta de Castilla y León, 2003. 259-265.

Antúñez, S. [et al.]. *Del proyecto educativo a la programación de aula.* Barcelona, Graó. 1992. ISBN: 978- 84-7827-055-8.

Aula de innovación educativa. A. Zabala, A. Ambròs (dir.). 2010, nº 195. Barcelona: Graó, 1992-ISSN: 1131-995X

AA.VV. *Guía Didáctica del Museo Arqueológico de Lorca. La Prehistoria en el Museo Arqueológico de Lorca.* Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Cultura y Festejos. 2002. 71 p. ISBN: 84-922899-1-0.

Braudel, F. *La Historia y las Ciencias Sociales.* Madrid, Alianza. 1970. 224 p. ISBN: 978-84-206-1139-6.

Coll, C. [et al.]. *Desarrollo Psicológico y Educación (Vol2): Psicología de la Educación Escolar.* Madrid, Alianza.1992. ISBN: 978- 84-206-8685-9.

Fontenla Ballesta, S; Gómez Martínez, J.A.; Miras García, M. "Lorca, poblado más extenso y primigenio de la cultura del Argar". En: Martínez Rodríguez A (dir.) *Alberca, Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.* Lorca: Concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 2004. P.39-52. ISSN: 1687-2708.

García Ruiz, A.L. *El conocimiento del medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de Educación Primaria.* Granada, Nativola. 2003. 137 p. ISBN: 978-84-932-9860-9.

Manual de Evaluación de Educación Primaria. Murcia: Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, 2014. 47p.

Martínez Rodríguez, A. *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.* Excmo. Ayuntamiento de Lorca. 1993. 97 p.

Murcia (Comunidad Autónoma). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. *Parque Arqueológico Los Cipreses.* Polidíctico. DL 2007



- Page del Pozo, V. *La cultura del Argar II: Experiencias didácticas del Museo del Cigarralejo*. Excmo. Ayuntamiento de Mula. 1978.
- España. Ley Orgánica de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, p. 17158-17207.
- España. Ley Orgánica de 9 de diciembre, de Educación. *Boletín Oficial del Estado* 8/2013, 10 de diciembre de 2013, núm. 295.
- España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2014, núm. 52, p. 19349-19420.
- España. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de enero de 2015, n. 738, p. 6986-7003.
- Murcia (Comunidad Autónoma). Decreto 198/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 6 de septiembre de 2014, núm. 206, p. 33054-33556.
- Murcia (Comunidad Autónoma). Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 3 de noviembre de 2009, núm. 254, p. 57608- 57647.
- Murcia (Comunidad Autónoma). Orden de 20 de noviembre de 2014, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 22 de noviembre de 2014, núm. 270, p. 42598-42676.

Hacemos historia: Proyecto para el conocimiento de la cultura del Argar en Educación Primaria

Este proyecto didáctico, dirigido a Educación Primaria, tiene como objetivo el conocimiento de la cultura del Argar, una de las manifestaciones más brillantes de la Edad del Bronce en la Península Ibérica, que cuenta con un gran número de yacimientos en nuestra Región.

La obra se vertebra a través de dos centros de interés: la visita al yacimiento arqueológico de Los Cipreses y al Museo Arqueológico

Municipal de Lorca. La autora realiza un planteamiento metodológico que pretende que los alumnos aprendan y valoren la riqueza de la cultura argárica mediante una serie de actividades que implican el desarrollo de competencias y habilidades afines al área de la historia, así como sociales, de comunicación y creatividad, haciéndoles comprender, además, la importancia de la conservación de las fuentes materiales para la reconstrucción del pasado histórico y de nuestro patrimonio.

